

LAS CONDES, 27 de Noviembre de 2025

NO AFECTACIÓN AL PAGO DE PATENTE MUNICIPAL
ART. 27º D.L. 3.063/79

VISTOS: La solicitud de no afectación al pago de patente comercial, presentada por “**FUNDACION SAN IGNACIO DEL HUINAY.**”, Rut: **74.432.400-9**, para operar con el giro de: **OFICINA ADMINISTRATIVA. EVALUACION, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS ECOLOGICOS, CIENTIFICOS Y EDUCACIONALES**; en el inmueble ubicado en **ROGER DE FLOR N° 2575, OFICINA 1103, TORRE 2**, patente **Rol 73870-0**, lo dispuesto en el art. 23º Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63º del D.F.L. N° 1 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 16 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCION N° 19738

- 1. PROCEDASE**, en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la anotación de la no afectación del pago de patente comercial a la “**FUNDACION SAN IGNACIO DEL HUINAY.**”, Rut: **74.432.400-9**, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27º del D.L. 3.063/79 Ley de Rentas Municipales, desde el **01 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2026**, Resolucion de la Municipialidad de Santiago Nro.8015 de fecha de fecha 10 de octubre de 2025.
- Subsistirá la obligatoriedad de la sociedad “**FUNDACION SAN IGNACIO DEL HUINAY.**”, de presentar en el mes de mayo de cada año, copia de su declaración de impuesto a la renta, acompañada de balance terminado al 31 de Diciembre anterior, cálculo de capital propio si correspondiere, elementos que permitirán al municipio verificar que subsistan las condiciones para mantener la no afectación por un nuevo período de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA “SRA. ALCALDESA”



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES



Código verificador: 3819700000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>